



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

384373

RESOLUCIÓN N° 1792 - - - -

(01 NOV 2019)

“Por la cual se otorga un permiso remunerado a un funcionario del Instituto Distrital de las Artes-Idartes”

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las otorgadas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y las Resoluciones 046, 143 y 153 del 2011.

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 6° del artículo 33 de la ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, consagra como derechos de todo servidor público: *“Artículo 33. Derechos. Además de los contemplados en la constitución, la ley y los reglamentos, son derechos de todo servidor público: (...) 6. obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley.”*

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 de 2017, indica que *“...el empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”*.

Que el funcionario RODRIGO ANDRES ALVAREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1,026.577.349, quien se desempeña en el empleo denominado Técnico Administrativo Código: 367 Grado: 01 del Proyecto de Inversión 998 *“Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano”* ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante radicado N°20194600379173 del treinta (30) de octubre del 2019, solicitó permiso remunerado por un día hábil, para el día cinco (5) de noviembre 2019, con el fin de asistir a cita de especialización médica. Documento adjunto que hace parte integral de la presente resolución.

Que MARIA DORA SUAREZ BOTIA, en su calidad de Profesional Universitario - Jefe inmediato y LILIANA VALENCIA MEJÍA en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, emitieron su aprobación a la solicitud elevada por el funcionario RODRIGO ANDRES ALVAREZ ROJAS.

Que en virtud de lo anterior, se considera pertinente otorgar el permiso remunerado solicitado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado al funcionario RODRIGO ANDRES ALVAREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1,026.577.349, quien se desempeña en el empleo denominado Técnico Administrativo Código: 367 Grado: 01 del Proyecto de Inversión 998 *“Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano”* ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por un día hábil, para el día cinco (5) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°

1792- - - -

(01 NOV 2019)

“Por la cual se otorga un permiso remunerado a un funcionario del Instituto Distrital de las Artes-Idartes”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al Área de Talento Humano la presente Resolución para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al funcionario RODRIGO ANDRES ALVAREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.577.349.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución, rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los, 01 NOV 2019

Liliana Valencia Mejía

LILIANA VALENCIA MEJÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección	Claudia Milena Salazar Cubillos - Contratista Área de Talento Humano	<i>Claudia</i>
Proyectó SAF	Mariela Gonzalez Robles- Contratista Área de Talento Humano	<i>Mariela</i>
Revisó Área de Talento Humano	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado	<i>Robertson</i>
Revisó Profesional de la OAJ	María Ximena Correa Rivera- Contratista	<i>María Ximena</i>
Aprobó revisión OAJ	Fermer Albeiro Rubio Diaz- Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	<i>Fermer</i>